

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de un inmueble ubicado en la parroquia El Valle de este cantón, ante el que fue Notario de este cantón Vicente Carrasco Vintimilla, el 10 de Abril de 1969. Otorgado por: José Manuel Quilli Panamá y Sra. A favor de: Samuel María Ordóñez Chillogalli y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por la cabecera, terrenos de José Manuel Domínguez y Lizardo Chillogalli; por el pie, con herederos de José Aurelio Ordóñez; por el un lado, con Hortensia Criollo; y, por el otro lado, con Joaquín Panamá, mojoneros en todos los linderos.

Cuenca, Marzo 22 de 1999
EL NOTARIO QUINTO

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa del lote de terreno # 4, ubicado en la parroquia Baños, cantón Cuenca, linderado de la siguiente manera: Por el Norte, en una extensión de 16m,20cm una calle pública; por el Sur, en una extensión de 14m con terrenos que antes fueron de los herederos de Juan Argudo y hoy es de la señora Martha Vásquez pared propia de adobe del terreno que se vende al medio; por el Este, en una extensión de 24m con la calle Beethoven; y, por el Occidente, en una extensión de 24m,75cm con el lote # 3 de la lotización. Otorgada por: Rosa María Naranjo Sacaquirín. A favor de: Lucila Mercedes Moscoso Durán. Fecha: 29, 01, 99.

EL NOTARIO SEXTO
Dr. René Durán Andrade

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de una propiedad ubicada en la parroquia Tarqui de este cantón y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por la cabecera o por el Este, en aproximadamente cincuenta metros con terrenos de Carmen Roldán; por el pie o por el Oeste, en aproximadamente cincuenta metros de longitud con terrenos de los herederos del señor Miguel Zhagui; por el un cos. o por el Norte, en aproximadamente catorce metros con un camino vecinal de aproximadamente tres metros de ancho; y, por el otro costado o por el Sur, en aproximadamente catorce metros con terrenos de propiedad de la señora Natividad Pullo. Otorgado por: Jorge Zhagui Pullo. A favor de: Sra. María Alegría Pulla Saquipay.

Cuenca, Marzo 22 de 1999
EL NOTARIO QUINTO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE CUENCA CITACION JUDICIAL

A: HILDA CEDILLO RIVAS, se le hace saber que en el Juzgado Segundo de lo Civil, a cargo del Dr. Jorge H. Méndez Calle, el Sr. Santiago Wilfrido Rojas Ordóñez, en juicio sumario demanda en su contra el inventario de bienes sociales. Protesta con juramento la imposibilidad de determinar el domicilio de la demandada, solicitando se le cite por la prensa. Fundamenta su demanda en el Art. 640 y siguientes del C. de P. Civil. Fija la cuantía como indeterminada. El Juzgado acepta la demanda para su trámite sumario, ordena citar a Hilda Cedillo Rivas por la prensa y que una vez citada se desahogue un perito para que realice el inventario y avalúo de los bienes sociales.

Al citado se le previene de la obligación legal de señalar casilla judicial de un abogado de la localidad, para notificaciones posteriores.

Cuenca, Marzo 23 de 1999
Dr. Pablo Valverde Orellana
SECRETARIO

Mz:24.25.26.

C.N.R.H.

CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS AGENCIA DE CUENCA

Juicio No. 1249-A

Al público se le hace saber que el señor FROILAN SOLANO CARDENAS, ha presentado en la Agencia de Aguas de Cuenca, la petición de uso y aprovechamiento de las aguas de la vertiente TROSANA, localizada en la Parroquia La Asunción del Cantón Girón Provincia del Azuay.

EXTRACTO DE LA PETICION

SOLICITANTE: FROILAN OLMEDO SOLANO CARDENAS
CITACION: A los usuarios conocidos o no de la mentada fuente
CANTIDAD DE AGUA SOLICITADA: Un litro por segundo

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "MEDIVEZA MEDICINAS E INSUMOS CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "MEDIVEZA MEDICINAS E INSUMOS CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el señor Notario Segundo del cantón Cuenca el 3 de Marzo de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99-3-1-1-073 de 4 de Marzo de 1999.

1.- DOMICILIO: Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.

2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.

3.- CAPITAL: S/. 2'000.000 dividido en 2.000 participaciones de UN MIL sucres cada una.

4.- OBJETO: "Su actividad predominante es: "... a) La compra, venta de medicamentos, insumos de laboratorio, insumos médicos y demás productos de hospital y farmacia, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles; y, b) La realización de todo tipo de actos y contratos relacionados con el fomento y desarrollo de la industria farmacéutica, así como la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación y comercialización de bienes, productos e insumos relacionados con dicha actividad..."

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente. La representación legal la tendrá el Gerente. Se nombra a Rina Vásquez Espinosa y Andrés Vásquez Espinosa, como Presidente y Gerente de la compañía, en su orden.

Cuenca, Marzo 4 de 1999

Dra. Verónica Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA

BANCO LA PREVISORA

AL PUBLICO.- A solicitud del girador (es) y/o beneficiario JULIO ADOLFO GONZALEZ GOMEZ cumplimos con comunicar al público el EXTRAVÍO del cheque No. 500 girado a nuestro cargo sobre la cuenta corriente No. 0232137366 a la orden de EN BLANCO, por la suma de S/. EN BLANCO, el mismo que será anulado en caso de no presentarse oposición en este Banco, dentro de los treinta días posteriores a la última publicación del presente aviso.

Gualaceo, marzo 16 de 1999

Mz:24